

International trade union network of solidarity and struggle
Réseau syndical international de solidarité et de luttes
Rede Sindical Internacional de solidariedade e de lutas
Red sindical internacional de solidaridad y de luchas
Rete sindacale internazionale di solidarietà e di lotta

www.laboursolidarity.org

La igualdad entre mujeres y hombres: ¡un reto sindical!

El sindicalismo se inscribe dentro de una perspectiva feminista, actuando a favor de la igualdad entre los hombres y las mujeres. Pero constatamos que estamos lejos de nuestro objetivo: debemos de incorporar las reivindicaciones por la igualdad en el trabajo y en el lugar que las mujeres ocupan en nuestras organizaciones sindicales. Nos falta hacer realidad ese compromiso político, incluido en la lucha contra las manifestaciones de sexismo en el seno de nuestros sindicatos (como por ejemplo las agresiones físicas, así como las verbales o a través de escritos, dibujos...).

Para que esta perspectiva feminista se convierta en una parte indispensable de nuestra actividad sindical hacen falta herramientas con las que comprender los problemas, orientaciones reivindicativas y acciones. Se trata de concebir esta perspectiva como un factor de renovación para nuestro sindicalismo, como uno de los elementos de nuestra democracia sindical y, en fin, para inscribirlo plenamente en nuestro proyecto de transformación social.

Las desigualdades entre mujeres y hombres se identifican hoy mejor. En numerosos países, las luchas feministas han sido sin embargo, prohibidas por ley. No obstante, esas luchas perduran en las relaciones sociales: en la familia, en el mundo del trabajo, en la política... La paradoja está ahí: inaceptables sobre el papel, las prácticas machistas siguen siendo toleradas de manera cotidiana. **La igualdad real entre mujeres y hombres tropieza con la ideología aún patriarcal de nuestra sociedad.** Esa igualdad solo será posible si se deconstruye este sistema social basado sobre las clases sociales y todo tipo de explotación y opresión entre personas.

La emancipación de las mujeres de este sistema de dominación y de explotación no es solo un objetivo y una exigencia de justicia social: también subvierte los marcos de dominación y de explotación, fundamentalmente capitalista, a escala de toda la sociedad. Es una lucha donde todas y todos vamos a ganar. Está claro que la opresión específica de las mujeres se articula sobre otros sistemas de dominación y de explotación (de clase, raciales...); una articulación que hay que comprender y deconstruir para avanzar hacia una sociedad igualitaria.

Nuestra actividad sindical no puede evitar adoptar una perspectiva feminista, dado que las trabajadoras se enfrentan a las desigualdades y discriminaciones en tanto que “grupo social sexuado” en el mundo salarial. El capitalismo sabe sacar provecho de la situación de opresión de las mujeres y además la refuerza. Así, las reivindicaciones a favor de la igualdad entre mujeres y hombres interpelan a la organización social al completo, a sus principios de orden y jerarquía.

Para defenderlas, nosotros nos basamos en las leyes existentes y en las luchas feministas, pero también en una voluntad reivindicativa transversal que tiene en cuenta la situación específica de las mujeres en el conjunto de nuestras preocupaciones. Dicho de otro modo, la lucha por la igualdad real entre las mujeres y los hombres es a la vez específica –es decir, que la opresión de las mujeres posee sus propios mecanismos, características y manifestaciones – y transversal en aquello que concierne al conjunto de las cuestiones sindicales, sociales y políticas que vamos a tratar.

Esta perspectiva debe consolidarse dentro de nuestro proyecto sindical, tanto en las prácticas cotidianas como en los análisis globales. Es un valor fuerte y exigente, pero indispensable si se quiere transformar la sociedad.

Las mujeres constituyen la mitad de la clase obrera y están cada vez más integradas en la producción mundial. Representan hoy en día el 51.1% por ciento de la población activa a nivel mundial. Pero estos datos, que muestran la mayor integración de las mujeres en el medio del trabajo y también en el ámbito escolar y educativo, se acompañan de otros que muestran que la desigualdad económica entre los hombres y las mujeres persiste y que la violencia contra las mujeres ocurre en todos los continentes.

Hay más mujeres que hombres viviendo en la pobreza: en el mundo, el 70% de los pobres son

mujeres. Las mujeres tienen frecuentemente empleos externalizados, precarios e informales. Según un informe de la ONU, publicado en marzo de 2015, las mujeres perciben un 24% que los hombres por el mismo trabajo; menos aún en el caso de aquellas que tienen hijos. Además, como las mujeres están mayoritariamente representadas en los empleos mal remunerados, esta desigualdad es aún mayor. Las mujeres representan un 83% por cierto de las trabajadoras y los trabajadores domésticos, sector que se encuentra entre los peor pagados del mundo.

Además, los derechos como la legalización del aborto, conquistado en los años 1970, están siendo atacados en distintos países (Estados Unidos, España, Portugal, etc.); y no siempre se reconocen en muchos otros.

¡La violencia contra las mujeres está aumentando! Un sondeo presentado en el año 2014 por la Agencia para los Derechos Fundamentales de la Unión Europea indica que en el seno de los 28 países de la UE 62 millones de mujeres han sufrido violencia sexista. **Una mujer de cada tres ha sido víctima de violencia física y sexual.** Esto confirma la investigación de la Organización Mundial de la Salud, realizada en el año 2013, que recoge los mismos resultados, aunque a una escala mundial.

India, un país considerado dentro del sistema económico mundial como emergente, es sin duda el ejemplo más flagrante del vínculo entre el “desarrollo” económico capitalista y la persistencia de las formas más bárbaras de degradación humana: cada 20 minutos una mujer es violada. Solamente 1 de cada 50 lo ha denunciado a la policía, la cual, por otra parte, en la mayor parte de los casos acusa a la víctima. Las agresiones sexuales son constantes y se juzgan a menudo como crímenes de menor gravedad que aquellos en los que no hay penetración. Las prácticas corrientes en este tipo de agresiones (como tirar ácido a la cara) y la humillación de las mujeres (desnudadas en público) se consideran como actos de menor gravedad. En Brasil las violaciones han aumentado. Según un estudio realizado por el Foro Brasileño de seguridad pública, en el año 2012 hubo 50.617 casos de violación, un 18.17% más que en 2011. 15 mujeres mueren cada día víctimas de la violencia de género, y cada dos minutos una mujer es golpeada.

El turismo sexual y la trata de personas son también formas corrientes de explotación y de violencia contra las mujeres en todo el mundo. En la mayor parte de los casos resulta muy difícil cuantificar los datos sobre la violencia. Pero es imposible calcular las secuelas y las consecuencias psicológicas. Las mujeres pierden confianzas en sí mismas, sufriendo depresión, crisis de pánico, ansiedad, sentimientos de culpabilidad y de vergüenza, sin contar el miedo de salir a la calle y de estar en un espacio público.

Aunque las violencias contra las mujeres aumentan, las instituciones mundiales y los gobiernos multiplican los discursos sobre la igualdad pero no ponen en marcha las medidas necesarias para hacerla realidad. El sistema capitalista necesita de esta desigualdad entre hombres y mujeres. Detrás de las declaraciones en las que se condenan las violencias se encuentran los actos de los y las dirigentes de todo el mundo, que contribuyen a ellas e incluso las justifican. Al organizar la desigualdad entre mujeres y hombres, al defender la ideología patriarcal, los Estados y las instituciones legitiman la violencia de género.

La auto-organización de las mujeres es legítima; no es contradictoria con el sindicalismo que queremos practicar y desarrollar. ¡Al contrario!

Contra las violencias ejercidas contra las mujeres por el hecho de disponer libremente de su cuerpo, por el derecho al aborto, por la igualdad entre las mujeres y los hombres: ¡desarrollemos y reforcemos un sindicalismo resueltamente feminista.

Les organisations membres du Réseau syndical international de solidarité et de lutte

Organisations syndicales nationales interprofessionnelles

- Central Sindical e Popular Conlutas (**CSP-Conlutas**) - Brésil.
- Confederación General del Trabajo (**CGT**) - Etat espagnol.
- Union syndicale Solidaires (**Solidaires**) - France.
- Confédération Générale du Travail du Burkina (**CGT-B**) - Burkina.
- Confederation of Indonesia People's Movement (**KPRI**) - Indonésie.
- Confederación Intersindical (**Intersindical**) - Etat espagnol.
- Syndicat National Autonome des Personnels de l'Administration Publique (**SNAPAP**) - Algérie.

- Batay Ouvriye - Haïti.
- Unione Sindacale Italiana (**USI**) - Italie.
- Confédération Nationale des Travailleurs - Solidarité Ouvrière (**CNT SO**) - France.
- Sindicato de Comisiones de Base (**CO.BAS**) - Etat espagnol.
- Organisation Générale Indépendante des Travailleurs et Travailleuses d'Haïti (**OGTHI**) - Haïti.
- Sindacato Intercategoriale Cobas (**SI COBAS**) - Italie.
- Confédération Nationale du Travail (**CNT-f**) - France.
- Intersindical Alternativa de Catalunya (**IAC**) - Catalogne.
- Union Générale des Travailleurs Sahraouis (**UGTSARIO**) - Sahara occidental.
- Ezker Sindikalaren Konbergentzia (**ESK**) - Pays basque.
- Confédération Nationale de Travailleurs du Sénégal Forces du Changement (**CNTS/FC**) - Sénégal.
- Independent Trade Unions for Egyptian Federation (**EFITU**) - Egypte.
- Sindacato Autorganizzato Lavoratori COBAS (**SIAL-COBAS**) - Italie.
- General Federation of Independent Unions (**GFIU**) - Palestine.
- Confederación de la Clase Trabajadora (**CCT**) - Paraguay.
- Red Solidaria de Trabajadores - Perou

Organisations syndicales nationales professionnelles

- National Union of Rail, Maritime and Transport Workers (**RMT/TUC**) - Grande-Bretagne.
- Centrale Nationale des Employés - Confédération Syndicale Chrétienne (**CNE/CSC**) - Belgique.
- Sindicato Nacional de Trabajadores del Sistema Agroalimentario (**SINALTRAINAL/CUT**) - Colombie.
- Fédération Générale des Postes, Telecom et Centres d'appel - Union Générale Tunisienne du Travail (**FGPTT/UGTT**) - Tunisie.
- Trade Union in Ethnodata - Trade Union of Employees in the Outsourcing Companies in the financial sector - Grèce.
- Syndicat national des travailleurs des services de la santé humaine (**SYNTRASEH**) - Bénin
- Sindicato dos Trabalhadores da FioCruz (**ASFOC-SN**) - Brésil.
- Organizzazione Sindacati Autonomi e di Base Ferrovie (**ORSA Ferrovie**) - Italie.
- Union Nationale des Normaliens d'Haïti (**UNNOH**) - Haïti.
- Confederazione Unitaria di Base Scuola Università Ricerca (**CUB SUR**) - Italie.
- Confederazione Unitaria di Base Immigrazione (**CUB Immigrazione**) - Italie.
- Coordinamento Autorganizzato Trasporti (**CAT**) - Italie.
- Confederazione Unitaria di Base Credito e Assicurazioni (**CUB SALLCA**) - Italie.
- Syndicat des travailleurs du rail - Union Nationale des Travailleurs du Mali (**SYTRAIL/UNTM**) - Mali.
- Gıda Sanayii İşçileri Sendikası - Devrimci İşçi Sendikaları Konfederasyonu (**GIDA-IŞ/DISK**) - Turquie.
- Syndicat National des Travailleurs du Petit Train Bleu/SA (**SNTPTB**) - Sénégal.
- Asociación Nacional de Funcionarios Administrativos de la Caja de Seguro Social (**ANFACSS**) - Panama.
- Conseil des Lycées d'Algérie (**CLA**) - Algérie.
- Confederazione Unitaria di Base Trasporti (**CUB Trasporti**) - Italie.
- Syndicat de l'Enseignement Supérieur Solidaire (**SESS**) - Algérie.
- Palestinian Postal Service Workers Union (**PPSWU**) - Palestine.
- Union Syndicale Etudiante (**USE**) - Belgique.
- Sindicato dos Trabalhadores de Call Center (**STCC**) - Portugal.
- Sindicato Unitario de Trabajadores Petroleros (**Sinutapetrolgas**) - Venezuela.
- Alianza de Trabajadores de la Salud y Empleados Públicos - Mexique.
- Canadian Union of Postal Workers / Syndicat des travailleurs et travailleuses des postes (**CUPW-STTP**) - Canada.

Organisations syndicales locales

- Trades Union Congress, Liverpool (**TUC Liverpool**) - Angleterre.
- Sindacato Territoriale Autorganizzato, Brescia (**ORMA Brescia**) - Italie.
- Fédération syndicale SUD Service public, canton de Vaud (**SUD Vaud**) - Suisse
- Sindicato Unitario de Catalunya (**SU Metro**) - Catalogne.
- Türkiye DERİ-İŞ Sendikası, Tuzla et Izmir (**DERİ-İŞ Tuzla et Izmir**) - Turquie.
- L'autre syndicat, canton de Vaud (**L'autre syndicat**) - Suisse
- Centrale Générale des Services Publics FGTB, Ville de Bruxelles (**CGSP/FGTB Bruxelles**) - Belgique
- Arbeitskreis Internationalismus IG Metall, Berlin (**IG Metall Berlin**) - Allemagne
- Sindicato Unificado de Trabajadores de la Educación de Buenos Aires, Bahía Blanca - (**SUTEBA/CTA de los trabajadores Bahía Blanca**) - Argentine
- Sindicato del Petróleo y Gas Privado del Chubut/CGT - Argentine.
- UCU University and College Union, University of Liverpool (**UCU Liverpool**) - Angleterre.

Organisations syndicales internationales

- Industrial Workers of the World - International Solidarity Commission (**IWW**)

Courants, tendances ou réseaux syndicaux

- Transnationals Information Exchange Germany (**TIE Germany**) - Allemagne.
- Emancipation tendance intersyndicale (**Emancipation**) - France.
- Globalization Monitor (**Gmo**) - Hong Kong.
- Courant Syndicaliste Révolutionnaire (**CSR**) - France.
- No Austerity - Coordinamento delle lotte - Italie.
- Solidarité Socialiste avec les Travailleurs en Iran (**SSTI**) - France.
- Basis Initiative Solidarität (**BASO**) - Allemagne.
- LabourNet Germany - Allemagne.
- Resistenza Operaia - operai Fiat-Irisbus - Italie.